

Este viernes abre la campaña de vacunación sin turno

22/07/2021

A partir de este viernes 23 de julio, el Gobierno de Mendoza abre la vacunación contra la COVID-19 para quienes no hayan recibido la primera dosis y aún no tienen turno otorgado. Los interesados deberán asistir de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, y sábados y domingos, de 9 a 14 horas, a las sedes más cercanas al domicilio real y llevar el Documento Nacional de Identidad.

Al respecto del objetivo que tiene esta nueva modalidad, la ministra de Salud Ana María Nadal comentó: “Luego del último pedido del Gobernador de que los ciudadanos concurren a vacunarse, ampliamos en 60 mil personas la inscripción mediante la web. Ahora tenemos la posibilidad de empezar a vacunar a demanda, porque queremos que todas las personas accedan a la vacunación, incluyendo a quienes tienen dificultad con los sistemas informáticos”.

Nadal recordó que unos de los sectores que menos se había inscripto para recibir la vacuna fue el de las personas que tienen entre 30 y 40 años. En este sentido, afirmó que en la última semana “hemos crecido a expensas de ese sector. Es el lugar a donde más queremos apuntar. En función de cómo nos va con espontaneidad, pasaremos a una tercera estrategia, que es ir al territorio”.

Cómo hacer con la segunda dosis

La ministra de Salud marcó una importante diferencia con el sistema de vacunación de segundos dosis y dijo: “Con relación a las segundas dosis, estas van a seguir siendo a través de turno programado. Vamos a seguir convocando vía correo electrónico para completar esquemas, no hay vacunación espontánea para segundas dosis. La demanda y la espontaneidad es para quienes no han recibido la primera”.

“Nuestro universo de ciudadanos de más de 18 años es de un millón y medio de personas y hemos vacunado un millón cien mil luego del pedido del Gobernador, pero tenemos aún este grupo de 300 mil personas que queremos que accedan a la vacuna y no lo han hecho. Por ello estamos facilitándolo de esta manera”, resaltó Nadal.

La ministra agregó que “en el caso de Sinopharm y AstraZeneca, quienes eventualmente hayan cumplido los 30 y 60 días de vacunados, respectivamente, y aún no hayan recibido su turno para segunda dosis, pueden presentarse a vacunarse espontáneamente”. Además, dejó en claro que en estos casos en particular solo se acerquen “con los plazos cumplidos”, ya que “seguiremos citando para segunda dosis”.

Sobre el esquema de vacunación con Sputnik, la ministra explicó que la aplicación de segundas dosis depende del envío de Nación y actualmente no hay stock.

Grupos especiales

Para quienes fueron citados como grupos especiales, el sector que los convocó será el encargado de comunicar el día y la hora. En ese caso, deberán llevar carnet de vacunación y DNI.

Estos son: personal del sector turístico y gastronómico; empleados de comercios; personal de salud público y privado; mayores de 18 años que trabaja en Salud de forma independiente; docentes; fuerzas de seguridad (provinciales y nacionales); empleados de supermercados y repositorios externos; choferes de transporte público de pasajeros; empleados de estaciones de servicios, trabajadores de servicios sanitarios y eléctricos. Además, empleados judiciales; Registros Civiles; periodistas; comedores comunitarios y merenderos; petroleros y trabajadores de casinos; AFIP y Ambiente.

Centros de vacunación
contra COVID-19

- General Alvear: Hospital Enfermeros Argentinos. Dirección: Emilio Civit S/N.

- Malargüe: Esquivel Aldao y Capdeville, Polideportivo.
- San Rafael: Centro de Congresos y Exposiciones. Dirección: Luis Tirasso 1025.